

Las Provincias de Levante



Año XI.—Núm. 3041

Murcia 22 Mayo de 1896

Tres ediciones diarias



LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, n.º 1

(PASEO DE RECOLETOS)

(GARANTIAS) Capital social efectivo. . . pesetas 12 000.000
Primas y reservas . . . » 43.598.510

Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El grande arrollado de sus periclitaciones da la confianza que inspira a público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 una suma de pesetas 59.159.691.43.

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

SANCHEZ PEDREÑO

Comestibles finos.—Platería, 79.

Quesos frescos superiores de Bola, á 2 ptas. el kilo.—Idem de Plato, á 2.40 kilo.—Idem de OREMAS DE HOLANDA, marcas Jong y Castillo. Idem de Bola y Nata, á 2.40 kilo.—Quesos frescos de Burgos.—Idem suizos Doble Crema.—Idem Palmesano.—Idem Port-Satut.—Mantequilla fresca de Normandia.

LAPALOMA, Platería, 79.

OCASION.—Se vende una magnífica anaquelera y mostrador en muy buen estado, propia para establecimiento de quincalla ó comestibles, á precio económico y en las mejores condiciones de pago.

Puede montarse una gran tienda de lujo con poco gusto, por estar dicha santería casi nueva y completa de todo. Darán razon, en la casa número 12 de la calle del Padre García.—Lorca.

CONTRA EL SOL.—PERSIANAS

Gran barato de persianas de hilo y cadenilla é inglesas transparentes de todas medidas, á precios muy baratos. Se pintan y arreglan las viejas. Hay además gran surtido en esteras de junco de máquina, de 1.ª á 70 centímetros vara cuadrada y de 2.ª á 60. Esterillas de todas clases. Todos los géneros dichos son colocados.

Esterería de JOSE FUSTER

Calle de Santa Isabel núm. 4, Murcia

CARNE DE CORDERO

A 5 REALES KILO

interior de la Plaza de Abastos

CASETA NUM. 57 8-6

PLAZA DE LA CARNICERÍA

(Frente á los choriceros)

La persona que quiera comer carne de macho castrado á 2 reales 1.ª y á 5 reales kilo, se vende en el establecimiento que está situado en la plaza de la Carnicería frente á los choriceros; se sirve á domicilio y el servicio es permanente hasta las diez de la noche.

VINOS JUMILLANOS DE MESA

EN EL DEPÓSITO DE LAS

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

SE VENDEN

seco claro viejo y embocado, á 7 ptas. arroba y 0.25 cuartillo.—Vino del año corriente, 6 pesetas arroba y 0.20 cuartillo.

FRENERÍA, 24—MURCIA

EL MADRILEÑO.—Sin competencia

A sus numerosos parroquianos ofrece para la próxima temporada confección de trajes de lana, desde 10 pesetas en adelante. Trajes de algodón é hilo, desde 5 pesetas. Se cortarán trajes para qui n quiera confeccionarlos en sus casas, á precios económicos.

Trapera 65, frente á la Tahona.

SEÑORAS Y SEÑORITAS

En la acreditada corsetería de San Bartolomé, esquina á la Platería, número 39, se confecciona el verdadero corte francés, fajas, suspensorios para señoras y aparatos ortopédicos.

LA CURACION

de las enfermedades de las viñas, árboles frutales y hortalizas, por el azufre líquido concentrado,

del Dr. J. Perez Cortina.

El mas eficaz y económico de los remedios conocidos.

Privilegio de invencion.

Mencion de honor en la Exposicion de Almería de 1895.

Precio del frasco: SEIS reales.

De venta en casa del representante,

D. A. Perez Rodriguez.—Gloria 17 Murcia

Edicion de la noche.—22 Mayo

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

Nuestro colega «El Diario» de hoy, que muestra siempre malquerencia cuando se trata del Sr. Gobernador civil de la provincia, la emprende contra dicha autoridad á propósito de la crónica y antiquísima escasez de recursos de la Diputación provincial.

En esta critica injusta, se ha callado «El Diario» que por virtud de los plausibles esfuerzos de dicha autoridad, se vienen pagando al corriente y con gran economía los importantes suministros de la beneficencia provincial, cosa nunca vista y aplaudida por todos los que juzgan de buena fé tan importante materia.

Se ha callado tambien nuestro colega, que el Sr. Gobernador ha escrito y ha interesado á los pueblos para que ingresen fondos en la Diputación provincial, habiendo conseguido en unos casos algun dinero y en otros disgustos y rozamientos.

Los débitos y angustias de la Diputación provincial no son nuevos, para que se altere el natural pacifico de nuestro colega, y mucho menos para que la empresa contra una autoridad digna, siquiera lo haga vagamente y sin concretar cargo alguno.

Estamos dispuestos á discutir con «El Diario» la conducta del Sr. Gobernador, siempre y cuando funde sus critica en hechos reales y positivos y no en los fugaces caprichos de su malhumor.

Claro es que el Gobernador no ha dado garrote á los pueblos, y mucho menos dentro del periodo electoral y de las calamitosas circunstancias por que atraviesan; pero hoy mismo gestiona para pagar sus haberes á los empleados mas modestos en primer término, y manteniendo siempre su plausible preferencia por las atenciones benéficas de la provincia que son por desgracia muy enormes.

En realidad tiene nuestro apreciable colega, afán de molestar al Sr. Gobernador y al partido político dominante, y hoy mismo lo hace con notoria injusticia, usando frases de mal gusto (tracamandana y otras) que seguramente no mantendrá (ya que no las esplique) en cuanto recapacite sobre ellas.

La prudencia y la tolerancia del partido conservador son tan notorias, que puede decirse aquello de que todo el mundo se le atreve, sin fundamen-

to y sin razon, con la seguridad de que el partido conservador (por su fuerza ó por su desden á todo lo injusto) no se defiende siquiera y permite las mas agrias é inmerecidas censuras.

¿Que tiene que decir «El Diario» del Gobernador y de los conservadores? Digalo en concreto y tendremos el gusto de discutirlo todo, porque á veces el silencio de los prudentes, es un estímulo para que los malhumorados expriman caprichosamente las armas difíciles de la critica.

En realidad el partido conservador y el Gobernador de la provincia, que tanto estiman al «Diario», no merecen los severos cargos que hoy les hace nuestro colega, siquiera sea en un artículo escrito á vuela pluma y con notoria irreflexion.

Y crea nuestro colega que el Gobernador, dicen que persiste en su manía de no leer periódicos, dedicando el tiempo á que se sigan pagando al corriente las atenciones de los establecimientos de la beneficencia provincial, tarea meritoria que de seguro aplaude «El Diario».

A LAS FAMILIAS de los soldados de Cuba

(Contestaciones)

Nuestra acreditada agencia, nos contesta á la 24.ª relacion que le hemos remitido, preguntando por varios soldados murcianos.

Ramón Ferrer Sanchez, Murcia, soldado del regimiento caballería de Tetuán, núm. 17.

Embarcó en Barcelona en Marzo de 1895; su última carta es del 18 de Febrero de 1896, desde Puerto Príncipe.

No ha causado baja; continua en el mismo punto.

José Buezo Gonzalez, Pamplona; sargento del regimiento infantería de San Marcial, núm. 44, batallon expedicionario, 6.ª compañía.

Embarcó en Santander el 24 de Agosto de 1895; las últimas noticias son desde Santa Clara, el 6 de Marzo de 1896.

No ha causado baja; continua en Santa Clara.

José Garcia Guzman, Pamplona; sargento del regimiento infantería de San Marcial, núm. 44, batallon expedicionario.

Embarcó en Santander el 24 de Agosto de 1895; las últimas noticias son desde Santa Clara, fecha 6 de Marzo de 1896.

No es baja; está de operaciones en Santa Clara.

Pedro Quintano Aragon, Burgos; sargento del regimiento de San Marcial, núm. 44, batallon expedicionario, 3.ª compañía.

Embarcó en Santander el 24 de Agosto de 1895; la última carta del interesado está fechada en Santo Domingo, el 16 de Enero de 1896.

No ha causado baja; de operaciones en Santa Clara.

Juan Pedro Gonzalez, Jumilla (Murcia); soldado del regimiento infantería de Sevilla, núm. 33, primer batallon, 3.ª compañía.

Embarcó en Cartagena el 22 de Noviembre de 1895; desde que embarcó no ha escrito.

No es baja; continua de operaciones en Puerto Príncipe.

Juan Rubio Lopez, Murcia; cabo furriel del regimiento infantería de Sevilla, núm. 33, primer batallon, tercera compañía.

Embarcó en Cartagena el 22 de Noviembre de 1895, hace tres meses no se sabe de él, y estaba en Chamba, provincia de Puerto Príncipe.

No es baja; está de operaciones en Puerto Príncipe.

Antonio Esteban Martinez, Murcia; soldado del regimiento caballería de Tetuán, núm. 17.

Embarcó en Barcelona el 30 de Mayo de 1895; la última carta está fechada en Puerto Príncipe, el 19 de Febrero de 1896.

No ha causado baja; continua en Puerto Príncipe.

Andrés Nicolás Lopez, Murcia; soldado del regimiento infantería de Alfonso XIII, primer batallon, cuarta compañía.

Estaba en Ciego de Avila y hace 5 ó 6 meses no se sabe nada de él.

No ha causado baja; continua en el mismo punto.

Cándido Ramos Jimenez, Velez-Málaga (Málaga); cabo del regimiento infantería de San Marcial, núm. 44, batallon expedicionario, escribiente.

Embarcó en Santander el 24 de Agosto de 1895; las últimas noticias son desde Santa Clara, el 6 de Marzo de 1896.

No ha causado baja; continua en el mismo punto.

Baltasar Huidobro, cabo del regimiento infantería de San Marcial, número 44, escribiente en la Mayoría.

Embarcó en Santander el 24 de Agosto de 1895; las últimas noticias son desde Santa Clara, el 6 de Marzo de 1896.

No ha causado baja; continua en el mismo punto.

Ignacio Miguel Pérez, Burgos; cabo del regimiento infantería de San Marcial, número 44, batallon expedicionario, escribiente en la Mayoría.

Embarcó en Santander el 24 de Agosto de 1895; las últimas noticias son desde Santa Clara, el 7 de Febrero de 1896.

No ha causado baja; continua en el mismo punto.

Gregorio Echavarren Garcia, Pamplona; regimiento de infantería de la Lealtad núm. 30, batallon expedicionario, 2.ª compañía.

Embarcó en Santander el 19 de Febrero de 1896.

Las últimas noticias son desde Artemisa el 18 de Marzo de 1896.

No ha causado baja; continua en el mismo punto.

Antonio Lopez Moran, Gijon (Oviedo); sargento del regimiento de Infantería de la Lealtad, núm. 30.

Embarcó en Santander el 19 de Febrero de 1896.

Desde que embarcó no se sabe nada de este individuo.

No ha causado baja; de operaciones en la línea de Mariel á Artemisa.

Angel Leonard Haro, Logroño; regimiento de Baza núm. 6, batallon Peninsular.

Embarcó en Santander el 10 de Marzo de 1895.

Las últimas noticias son desde Manzaniello, el 24 de Febrero de 1896.

No ha causado baja; continua en el mismo punto.

Alfonso Lasso Carrillo, Lorca, (Murcia); sargento de infantería de Canarias, núm. 42, batallon expedicionario.

Desde el día 5 de Marzo de 1896 que estaba en Cruces en un ingenio, no se sabe nada de él.

No ha causado baja; de operaciones en la Habana.

Los antecedentes citados alcanzan hasta el día 19 del actual.

Las preguntas que se nos han hecho hace muy pocos dias, las contestaremos en breve.

Las balas explosivas.

Algunos periódicos de Paris han publicado una nota mandada por el ridiculo agente de los insurrectos cubanos, doctor Betances, en la cual niega éste con la mayor desvergüenza que los separatistas usen balas explosivas.

Entre otras cosas afirma que aquellos no usan más que «el machete, el

fusil, el cañon y las balas ordinarias», y que solo acuden al incendio contra las propiedades que sirven de puntos estratégicos al enemigo.»

Y añade: «Lo que se diga en contra son inexactitudes que únicamente podrían ser confirmadas oficialmente por las autoridades españolas de Cuba, con objeto de presentar á los insurrectos como incendiarios y criminales, fuera de la ley, y justificar las medidas extremas adoptadas contra ellos por el general Weyler.»

Sin necesidad de los telegramas particulares recibidos dando cuenta de haber sido herido por bala explosiva un pacifico habitante de Maravilla, pueblo cercano á Artemisa; y aun prescindiendo, que seria el colmo, del informe hecho por el respetable inspector general de Sanidad, Sr. Fernandez Losada y que demuestra sobradamente la existencia de tales balas explosivas; prescindiendo de todo eso, no habria nadie que, teniendo sentido comun, crea la burda declaracion de pendejo tal como el doctor Betances.

Todos sabemos los medios de que se valen las hordas de incendiarios y asesinos que infestan la isla de Cuba, y nadie ignora que esos medios colocan á quienes de ellos echan mano, fuera del derecho de gentes, y se les considera como lo que son, en realidad, como turbas desenfundadas de bandidos y criminales, que España tiene que exterminar para que no cometan mas fechorias.

Nuevos barcos de guerra.

En vista de la oferta hecha al ministro de Marina por una casa de Génova para la adquisicion de dos acorazados de 7.000 toneladas, el general Beránger ha comisionado á los Sres. Concas y Torelló para que reconozcan las condiciones que reúnen aquellos. Saldrán hoy para Génova.

Si bien el precio pedido por cada uno de los acorazado—19 millones de pesetas—lo considera el general Beránger excesivo, las ventajas que ofrecen sobre los construidos en Bilbao son notorias, á juzgar por las noticias recibidas. No obstante, hasta que la comision anteriormente mencionada no informe al ministro acerca del resultado de sus trabajos, nada resolverá el general Beránger.

Noticias generales

Americana, chaleco, pantalón, forros y hechuras, todo tres duros y medio; traje de rico estambre, género, forros y hechuras, 10 duros; géneros ingleses á varios precios.

Para verlo barato que se vende hay que examinar el género, y la buena construccion de las prendas, pasándose por la sastrería de la Plaza de Palacio, número 7.

Pleito.
Para hoy estaba señalada en la Audiencia territorial de Albacete, la vista de un pleito seguido en el juzgado de Yecla por D. Ignacio de Diego con D. Pedro Paulino Cusac, sobre interdicto de recobrar la posesion.

Cebolla de Azafran.
Según dicen de Albacete la operacion de la monda de la cebolla del azafran se está verificando en excelentes condiciones, merced á las favorables lluvias que acaban de regar los campos.

Pagos á los maestros.
En la caja especial de instruccion pública de la provincia, han quedado abiertos los siguientes pagos.

Tercer trimestre completo del corriente año, para los maestros de Cottillas.

Material del tercer trimestre del corriente ejercicio, para los maestros de Molina.

Segundo trimestre completo del corriente año económico, para los maestros de Archena.

